

2024-06-10

¿Quién tiene mayoría en el Congreso de la CDMX? Polémica sesión en el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/elecciones-2024-en-mexico/cdmx-ciudad-de-mexico/quien-tiene-mayoria-en-el-congreso-de-cdmx-polemica-sesion-en-el-iecm/>

En una ríspida sesión, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CDMX) distribuyó las 32 diputaciones de representación proporcional (plurinominales) del Congreso capitalino.

Previamente, siete diputados electos por mayoría relativa solicitaron elegir su bancada, por lo que el proyecto original fue modificado.

Polémica sesión en el Consejo General del Instituto Electoral

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano rechazaron este cambio porque les quitó diputaciones plurinominales para dárselas a Morena.

"Está siendo una farsa para que el partido Morena tenga más diputaciones", dijo Christian Omar Castillo, representante suplente del PRI ante IECM.

A la acalorada sesión, se unió Natalia Barajas Rangel, representante de MC ante IECM, que mencionó:

"Nosotros pasamos a una subrepresentación del -3.85 al -5.36, ¿no se están dando cuenta de cómo nos está afectando a los partidos a todos y sólo está beneficiando a uno solo?".

Así queda Congreso de CDMX

Se van de la sesión del IECM

Sus representantes abandonaron la sesión, pues no estuvieron de acuerdo con la determinación de otorgar más diputaciones por mayoría relativa.

Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN, mencionó:

"Voy a, respetuosamente, abandonar la sesión porque no pienso convalidar otro atropello a la democracia".

La representante de MC se unió a la decisión del panista.

"Quiero decir que me voy a retirar de esta sala porque yo no estoy dispuesta a quedarme a ver este atropello que se va a cometer aquí".

También, el Consejo Electoral local se dividió y la sesión fue ríspida para determinar las diputaciones.

"El convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde va a pasar de tener 38 curules a tener 43, sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que, además, no sabemos a dónde están afiliadas", dijo Erika Estrada Ruiz, consejera Electoral del IECM.

Defienden propuesta

El consejero Bernardo Valle, autor de la modificación, defendió su propuesta y fue secundado por la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

"Estas personas ya materializaron el derecho y ya en este momento son diputadas electas, por lo que, las manifestaciones que hicieron a este Consejo General deberán ser tomadas en cuenta en la Mesa Directiva del Congreso a efecto de que se les incorpore", explico Valle.

La Consejera Presidenta Avendaño acompañó la propuesta.

"Yo acompañaré su propuesta, por supuesto se enriquecerá este documento y esa será la decisión que, por mi parte, yo votaré en concordancia con esta propuesta".

Pero el debate subió de tono cuando la consejera Carolina del Ángel pidió aclarar la votación

"Me preocupa mucho el tono de regaño y de violencia en esta mesa, ¡Necesitamos claridad de lo que vamos a votar!"

"Corresponde a esta presidencia solicitar medida y respeto", contestó Avendaño

Al final, la modificación se aprobó por cinco votos a favor y dos en contra.

"Consejera presidenta le informó que la propuesta de modificación al proyecto de acuerdo ha sido aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra por parte de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y de la consejera Erika Estrada Ruiz", explicó Bernardo Núñez, secretario del Consejo General del IECM.

La coalición Morena-PT-PVEM, se queda a una curul de la mayoría calificada